



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025/26



Guaymallén

Índice

- INTRODUCCIÓN 3-4
- INFORMES ANUALES DE CADA ÁREA CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS. 5-38
- CUADROS COMPARATIVOS. 36-43



Objetivos

La Dirección de Desarrollo Social trabaja firmemente para transformar y mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de la intervención profesional, técnica en la evaluación y asignación de la ayuda social directa en situación de vulnerabilidad y riesgo social, crisis individuales y familiares. Asignando los recursos municipales, provinciales y nacionales, priorizando urgencias dando respuesta activa y permanente. El eje central de la Dirección es la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes, como así también en el diagnóstico territorial. Se trabaja sobre el porqué de la demanda y no solo en la asistencia. Se articula con otras direcciones manteniendo la misma línea de la integralidad.

El recurso otorgado a las personas es evaluado exclusivamente por los profesionales de Trabajo Social (**Es la única profesión autorizada para la entrega de recursos**). Y la Entrega de los mismos lo realiza la dirección de Desarrollo Social sin intermediarios. De esta forma el recurso deja de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos de las personas.

Alguno de los objetivos de la dirección es: promocionar, proteger y restituir los derechos vulnerados, Implementar talleres de prevención, Coordinar programas de intercambio entre las diferentes direcciones y áreas municipales, Constitución de Mesas de trabajo, reuniones periódicas con referentes sociales y entidades, Difusión de actividades municipales en unidades externas de la Secretaría, Elaboración de grilla de actividades y eventos para difusión de la comunidad.

Realizando un Diagnóstico Territorial, Profesionalización de las Áreas, Control sobre los recursos, Articulación con otras Direcciones y trabajo en Equipo, nos llevó a contar con un stock en los depósitos capaz de responder a la demanda usual, como así también a la de emergencia. Así como contar con un equipo profesional capacitado para afrontar las demandas y situaciones que requieran el uso profesional y ético de las facultades de los agentes asignados para cada tarea.

Introducción

El presente Informe de Gestión Anual tiene como objetivo exponer de manera ordenada y objetiva el desempeño de la Dirección durante el período evaluado, con un enfoque específico en la gestión, administración y entrega de recursos, así como en las áreas que intervienen directamente en dicho proceso.

Dado el rol operativo y de asistencia que cumple esta Dirección, el informe prioriza la presentación de métricas cuantificables, datos consolidados y representaciones gráficas, orientadas a reflejar con claridad el volumen de entregas realizadas, la utilización del stock disponible y el alcance territorial y poblacional de las acciones desarrolladas.

Este enfoque permite brindar una lectura directa y transparente de la relación entre recursos disponibles, recursos entregados y demanda atendida, facilitando la evaluación del impacto de la gestión y el análisis de la eficiencia en la asignación y distribución de los insumos.

Asimismo, el informe busca constituirse como una herramienta de análisis y toma de decisiones, aportando información concreta que permita identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora en los procesos de entrega y administración de recursos, tanto para el período analizado como para la planificación de futuras acciones. Se optó por presentar inicialmente una visión general de las entregas realizadas, para luego desglosar la información por tipo de recurso y áreas intervinientes, con el objetivo de brindar mayor claridad en el análisis del uso del stock y del desempeño operativo de la Dirección.

Área de Atención a la Persona con Discapacidad

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN 2025

1. Extender la atención y presencia del Área de Discapacidad del municipio a los Salones de Usos Múltiples (SUM) del departamento, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la información, orientación, acompañamiento, acercando las políticas públicas a los territorios y fortaleciendo la inclusión.

- SUM Bº Nebot
- SUM Bº Patrón Santiago
- SUM Bº Congreso y Progreso

2. Fortalecer la articulación y el trabajo conjunto con efectores externos organismos provinciales y nacionales, instituciones educativas, sanitarias, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado los cuáles se detallan a continuación:

- Escuelas Especiales
- Hogares
- Centros de Día.
- El Infanto-Juvenil.
- Hospitales.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN 2025

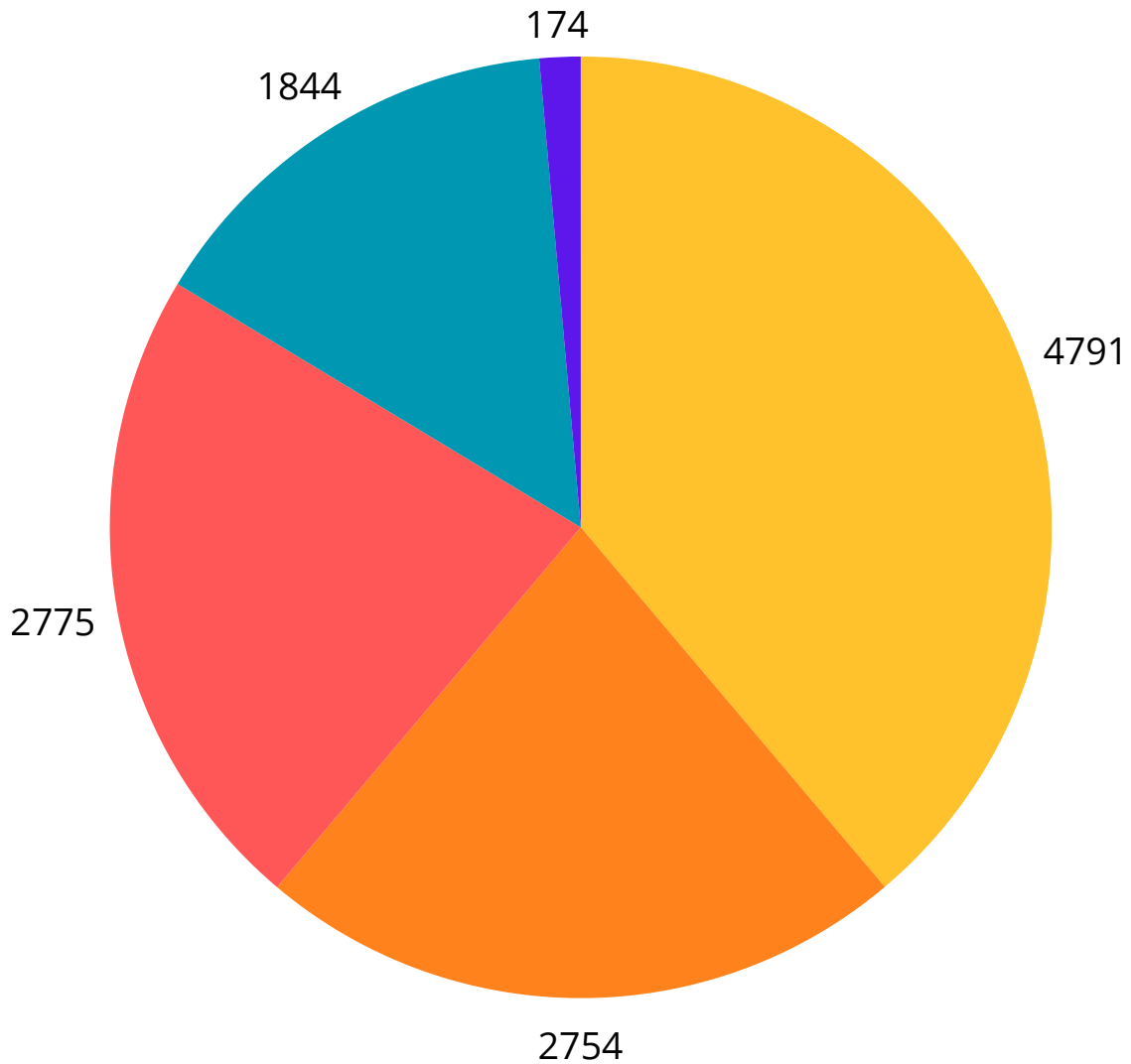
- Se trabaja en donde cada mes obtenemos resultados por encima del 95% de satisfacción (esto tanto en la parte de asesoramiento como la atención de la Junta Evaluadora).
- Trabajo conjunto y sostenido con la Dirección de Delegaciones mediante la realización de instancias de capacitación destinadas al personal de las delegaciones municipales, con el objetivo de garantizar que, ante la demanda del vecino o vecina, se brinde información clara, actualizada y acertada sobre los servicios.
- Fortalecimiento del trabajo orientado a la continuidad de la certificación de Normas ISO 9001-2015 en el área, garantizando la mejora continua de los procesos, la estandarización de procedimientos, la calidad en la atención brindada.






OBJETIVOS PARA EL 2026

- 1. Mejorar la asistencia a vecinos y vecinas mediante el fortalecimiento de los dispositivos de atención, la optimización de los circuitos de respuesta y el seguimiento de las demandas.**
- 2. Incorporar capacitaciones continuas destinadas al personal del área y a actores territoriales, orientadas a la actualización de conocimientos, el acceso a derechos y la mejora en la calidad de la información brindada.**

Indicadores Anuales

Datos recogidos del total de 12.338, personas atendidas a lo largo del año en curso.



-  *Atención al Público por demanda espontánea.*
-  *Turnos otorgados para junta médica.*
-  *Pacientes evaluados en junta médica.*
-  *C.U.D. Digital / Copia.*
-  *Evaluaciones realizadas por video-llamada.*

Área de Género, Familia y Diversidad

OBJETIVOS PARA EL 2025

- 1. Promoción de la igualdad de género:** Sensibilizar y capacitar a la población en temáticas de género y diversidad, e impulsar acciones contra la violencia de género en los espacios familiares, educativos y laborales
- 2. Inclusión de las Diversidades:** Fomentar la integración social y laboral de las personas LGTBIQ+, y garantizar el acceso a servicios de salud, educación y justicia sin discriminación.
- 3. Prevención y Atención de la violencia intrafamiliar y de género:** Fortalecer redes comunitarias para detectar y atender situaciones de violencia, y articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer atención integral debido a la crisis económica.

En base a los objetivos planteados, se obtuvieron los siguientes resultados a lo largo del 2025:

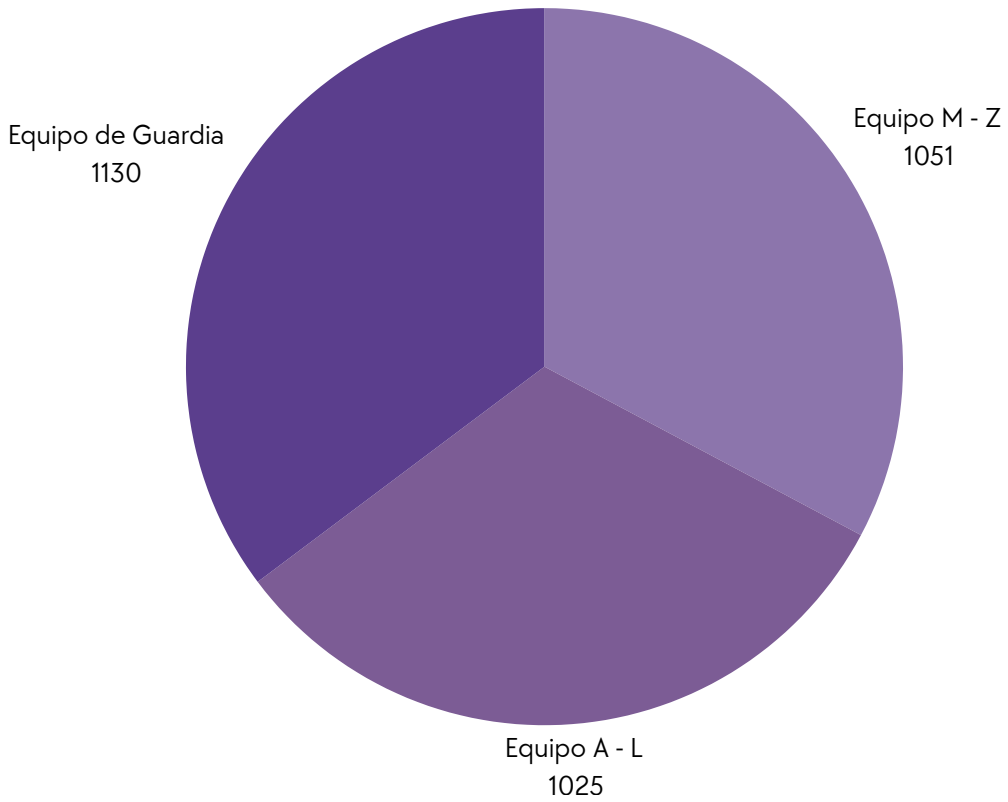
- Durante el 2025 se brindó acompañamiento, asesoramiento e intervención a 3.206 mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+, y se entregaron 3.841 ayudas a personas en vulnerabilidad socio-económica.
- Se hizo entrega de \$6.000.000 en concepto de Nuevas Redes, y \$4.000.000 de ayuda económica directa del Municipio con el objetivo de recurso económico directo a mujeres y disidencias que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género/diversidad.
- Se sostienen 3 nuevos dispositivos que funcionan semanalmente en la Dirección de Desarrollo Social, logrando así un total de 5 dispositivos de abordaje al varón con 20 personas por grupo.

- El dispositivo grupal de mujeres trabaja con la voluntariedad de las mujeres que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género a los fines de poder crear una red de contención y acompañamiento a través de la propia trayectoria de vida.
- Se respondieron en tiempo y forma 2.201 compulsas, y 1.120 pedidos de informe del Juzgado de familia.
- Dispositivo Grupal de Mujeres en los CIC (Centros Integradores Comunitarios) de Barrio Paraguay y Barrio Castro, en el marco del abordaje y la prevención de las violencias por motivos de género.
- Estos talleres forman parte de las acciones comunitarias orientadas a la promoción de derechos, el fortalecimiento subjetivo y la construcción de redes territoriales de acompañamiento.

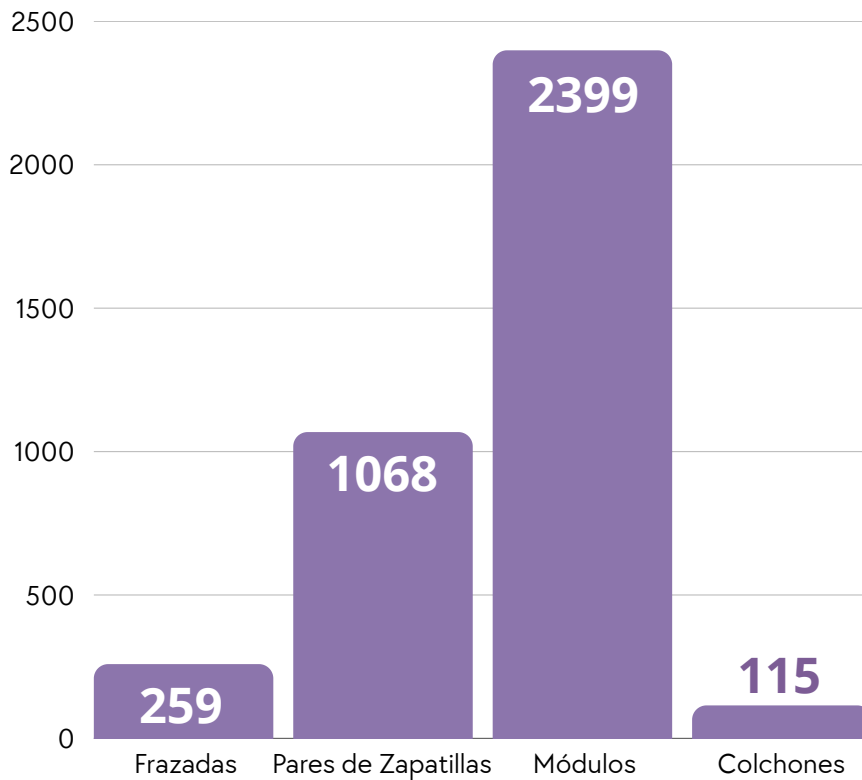
Para el 25 de noviembre en el marco del Día Internacional de la eliminación contra la violencia por motivos de género, se realizarán las siguientes actividades:

- Concientizar sobre la violencia contra las mujeres, promoviendo la reflexión, la igualdad y la construcción de vínculos libres de violencia.
- Brindar información clara sobre los distintos tipos de violencia hacia las mujeres.
- Favorecer el reconocimiento de conductas y prácticas violentas naturalizadas.
- Promover el respeto, la empatía y la responsabilidad en los vínculos familiares y escolares.
- Involucrar a las comunidades educativas en la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Visibilizar la importancia del reparto equitativo de las tareas de cuidado como parte de la igualdad de derechos.

**Atención de casos
Ingresados**



Recursos



OBJETIVOS PARA EL 2026

1.Promoción de la igualdad de género: Sensibilizar y capacitar a la población en temáticas de género y diversidad, e impulsar acciones contra la violencia de género en los espacios familiares, educativos y laborales

2.Inclusión de las Diversidades: Fomentar la integración social y laboral de las personas LGBTIQ+, y garantizar el acceso a servicios de salud, educación y justicia sin discriminación.

3.Prevenición y Atención de la violencia intrafamiliar y de género: Fortalecer redes comunitarias para detectar y atender situaciones de violencia, y articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer atención a la crisis económica.

Área de Niñez y Adolescencia

OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN 2025

1. Fortalecer el trabajo articulado con instituciones, organizaciones y efectores locales buscando colaboración que permitan ampliar y mejorar los recursos, servicios y programas destinados al acompañamiento integral de niños, niñas y adolescentes.
2. Brindar acompañamiento integral a las familias, por medio de charlas y talleres interdisciplinarios. Acompañando con recursos brindados por la dirección y buscando garantizar los derechos de infancias y adolescencias.
3. Acercar la atención a los sectores más alejados y vulnerados del municipio por medio de los distintos equipos territoriales.

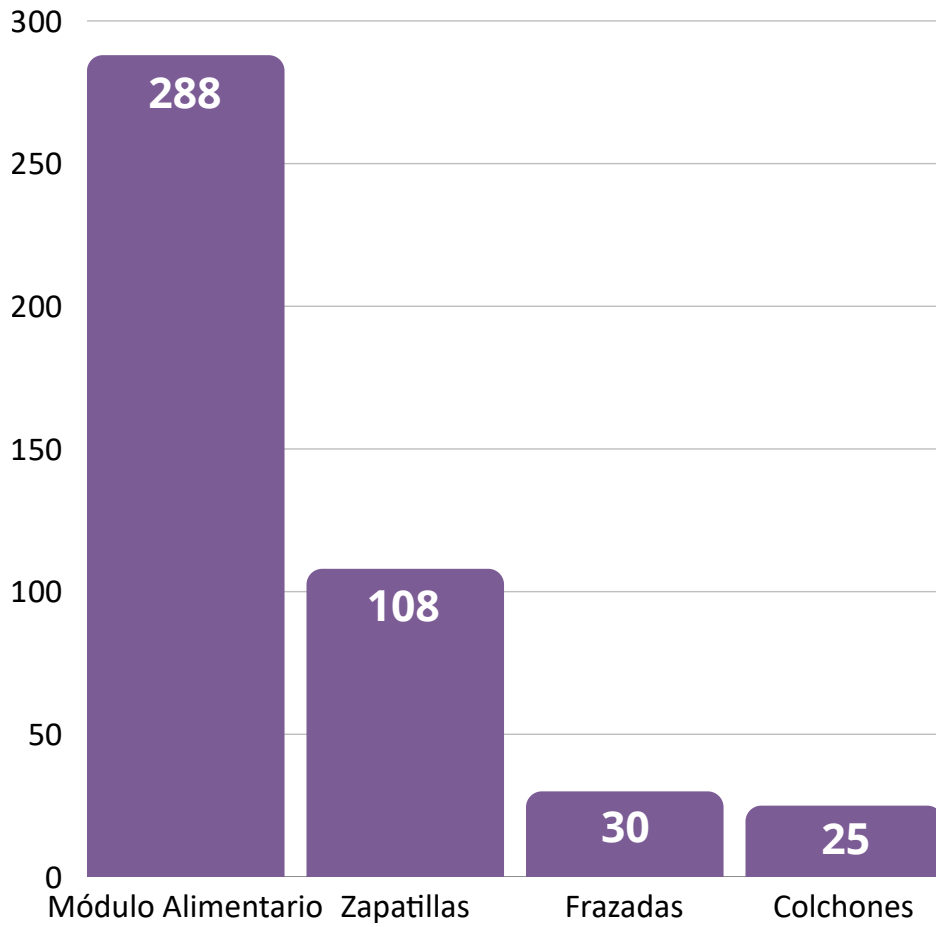
En base a los objetivos planteados, se obtuvieron los siguientes resultados a lo largo del 2025:

- Articulación con el Área de Educación del municipio para llevar a cabo los siguientes talleres:
 - *Taller de Grooming - Jardín Maternal "Lila Pellù".*
 - *Taller de Habilidades Sociales/Vínculos - Esc. Benito Perez N° 1-707.*
 - *Taller de Manejo de emociones - Esc. Tomás Alva Edison N° 1-482.*
 - *Taller de Manejo de Emociones/Prevención de Bullying - Esc. Felipe Arana N° 1-571.*
 - *Taller de Bullying/Emociones/Consumo Digital - Esc. Técnicos Mendocinos N° 4/121.*
 - *Taller de Apuestas Digitales - Esc. Dios Padre PS 099.*

- Taller de Bullying - Esc. Teniente General Aguirre N° 1-151.
- Taller de Manejo de Emociones y Bullying - Esc. Coronel José Felix Bogado N° 1-210.
- Taller de Consumo Problemático - Esc. Eduardo Chahla N° 4-175.

- Se articularon talleres con programa UPHS Casa Ronald Mcdonald y Asociación Argentina de Ayuda a la Infancia.
- Se realizaron 40 talleres en distintos jardines maternales y merenderos del Departamento.
- Se realizó el abordaje de 340 situaciones que ingresaron desde distintos efectores (ETI, Gejuaf, escuelas, Línea 102, etc.).
- Es importante destacar que se logró articular con áreas del municipio como Salud para la gestión de controles de niño sano, educación para talleres en escuelas y jardines y con el área de deportes para inscripción de familias en escuela de verano.
- Desde el Área de Niñez y Adolescencia a mediados de año en curso, se incorporó un grupo de profesionales para acompañamiento de adolescentes y sus familias brindándoles talleres específicos y un espacio abierto de escucha activa.
- Participación del proyecto RIL con la propuesta de crear para el año 2026, una mesa de atención de primeras infancias. Cuyo producto final sería la creación de un tablero digital donde las distintas áreas municipales puedan acceder a datos actualizados del abordaje diario.

Datos recogidos del total de 381 situaciones ingresadas al área.



Área de Trabajo Social y Programa de Situación de Calle

OBJETIVOS PARA EL 2025

1. Mejorar la calidad de las intervenciones a partir de la reflexión, capacitación y formación de los/as profesionales del Área de manera periódica.
2. Mejorar la comunicación con las delegaciones municipales pactando reuniones desde la jefatura del área para conocer las situaciones particulares de cada delegación en referencia a las demandas que los ciudadanos y ciudadanas plantean como así también las condiciones físicas y simbólicas en las que las profesionales de esta Dirección se encuentran trabajando.
3. Lograr una carga periódica de las atenciones y prestaciones efectuadas que permita obtener una base de datos cuantitativos mensuales. (Documento de Drive)
4. Ampliar la capacidad de atención diaria a fin de garantizar mayor cantidad de turnos diarios optimizando el recurso humano del Área.
5. Mejorar la comunicación y articulación con las Delegaciones Municipales para brindar un mejor servicio de la Dirección a los y las vecino/as en el territorio.
6. Identificar los problemas y obstáculos que se presentan en las Delegaciones con el propósito de mejorar la atención e intervenciones profesionales de las TS del Área.
7. Continuar con la implementación del programa de atención y apoyo a personas en situación de calle en el plazo de 12 meses, que incluya la identificación y el acompañamiento, con el fin de que estas personas puedan mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

En base a los objetivos planteados, se obtuvieron los siguientes resultados a lo largo del 2025, dichos datos fueron recolectados en función de las estadísticas del sistemas Drive.

- Asesoramiento y Asistencia a la población de Guaymallén *(cabe destacar que la categoría “Abordaje Social” hace referencia a todas aquellas intervenciones posterior a la entrevista profesional en las que la respuesta no fue la entrega de un recurso específico si no la tramitación de eximiciones de DNI o derivaciones a efectores internos y externos).*

Habiendo trazado esos objetivos y a partir del registro llevado a cabo por las profesionales, podemos destacar que durante el periodo solicitado estas fueron las intervenciones realizadas en las diferentes delegaciones y programas, así como de las intervenciones desarrolladas en pos de garantizar derechos y mejorar la calidad de vida de la población:

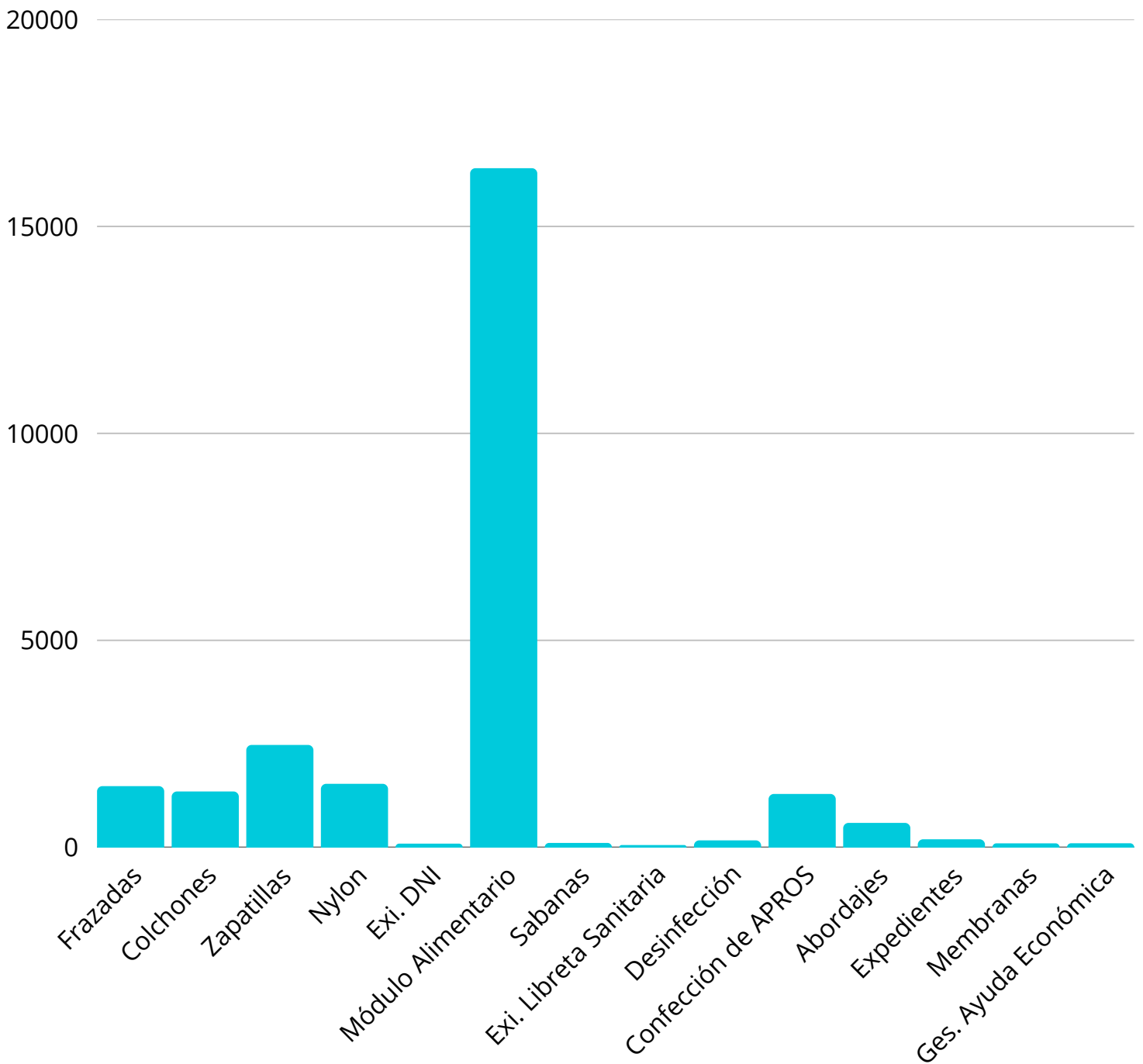
- Al momento de este informe, se registraron **16.546** atenciones en las distintas dependencias del Área Social, cada una con sus particularidades y necesidades específicas. Este volumen de casos refleja la importancia del trabajo territorial y la capacidad de respuesta frente a situaciones de diversa índole que atraviesan los vecinos y vecinas de Guaymallén.

MÓDULO ALI.	16.927	EX. LIBRETA SAN.	55
FRAZADAS	1.478	DESINFECCIÓN	168
COLCHONES	1.349	CONFEC. APROS	1.289
ZAPATILLAS	2.473	ABORDAJE SOC.	590
NYLON	1.534	EXPEDIENTES	194
EXIMICIÓN DNI	89	SOL. TECHOS	354
SÁBANAS	106	AY. ECONÓMICAS	98

**La Rendición de las ayudas económicas se realizan mediante EXP-5799-25 del Sistema de Expediente Electrónico.*

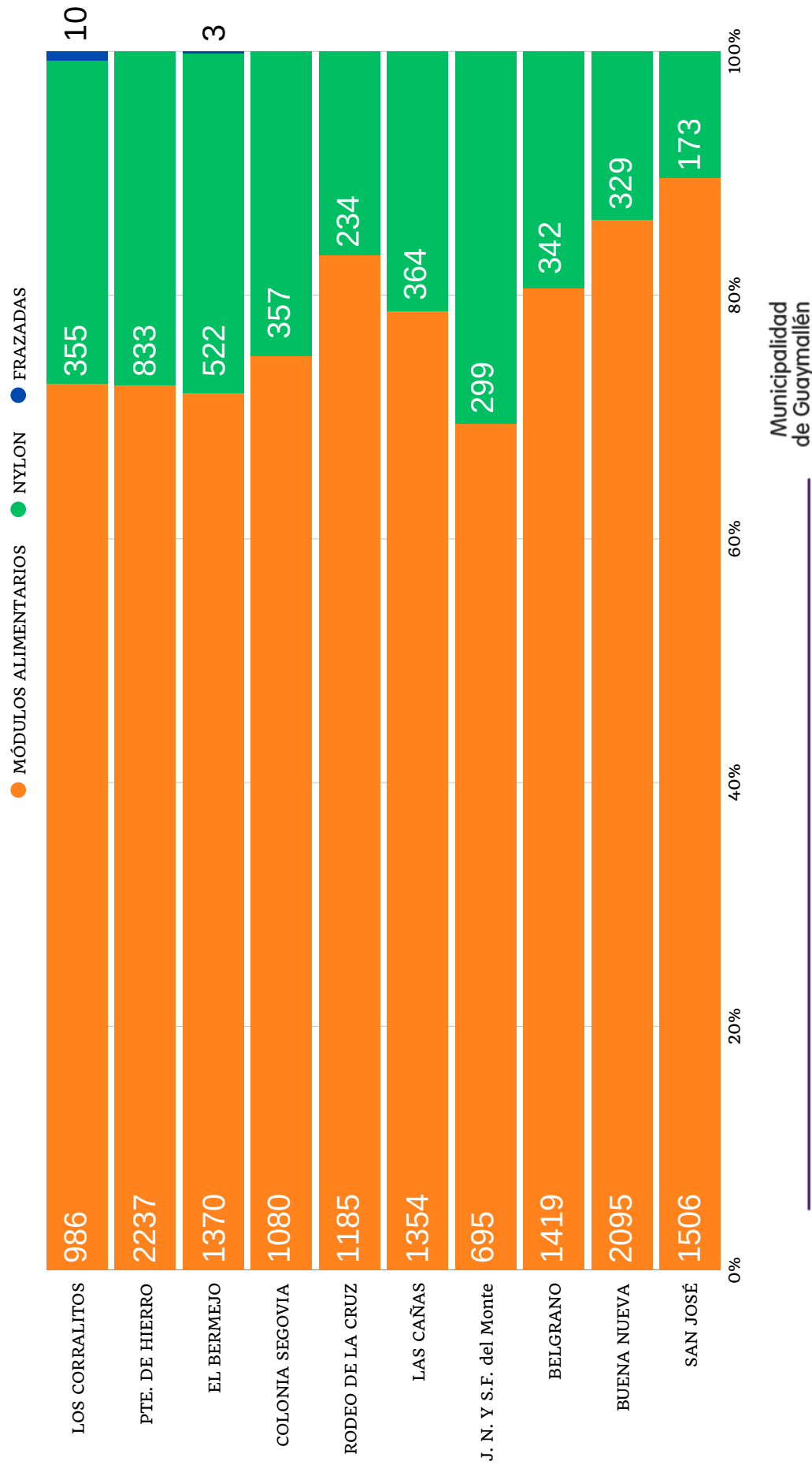
OBJETIVOS PARA EL 2026

En referencia a lo proyectado para el año 2026 se pretende continuar con el trabajo pautado y continuar articulando con efectores desde el área de asesoramiento técnico a fin de poder mejorar las intervenciones de las profesionales del área brindando un abordaje integral de las situaciones que se presentan. En este contexto, buscamos extender la comunicación con los diferentes efectores que forman parte del departamento a fin de evitar revictimización de los sujetos y lograr un trabajo articulado que ponga de manifiesto los Derechos del grupo familiar. Y fortalecer el equipo profesional de TS, debido al incremento de la demanda debido a la situación macroeconómica nacional.



Módulos Alimentarios de los cuáles se entregaron 2479, solo en la sede Central de DDS.

A continuación, se expone el gráfico de recursos entregados en las distintas delegaciones, a fin de mostrar lo expuesto con anterioridad. Cabe resaltar que la información fue recopilada a través de formulario de control de stock interno a tiempo real de la Dirección de Desarrollo Social:

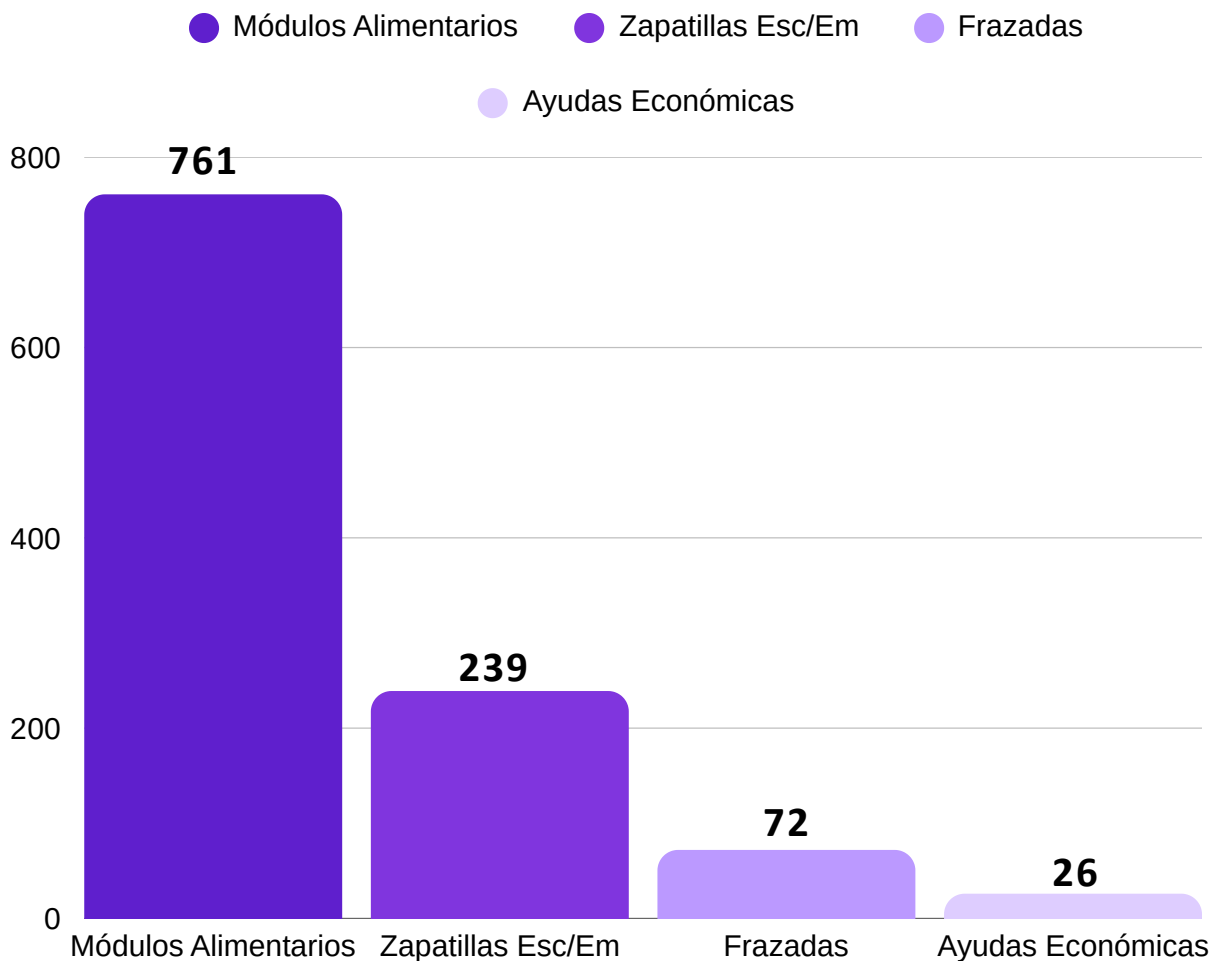


PROGRAMA DE SITUACIÓN DE CALLE

En base a los objetivos planteados, se obtuvieron los siguientes resultados a lo largo del 2025. Durante el año 2025, el equipo participó y colaboró en diversas acciones y dispositivos interinstitucionales, entre ellos:

- Operativo provincial de atención en salud para personas en situación de calle.
- Donación y distribución de elementos de higiene personal a organizaciones sociales que brindan duchas y alimentos.
- Capacitación para equipos de intervención, realizada en la Facultad de Ciencias Políticas (septiembre).
- Formación con la Asociación Intercambio (octubre).
- Participación en las Jornadas de Actualización Profesional (noviembre).
- Vinculación con el equipo de talleres del Hospital El Sauce. Gestión de elementos ortopédicos para personas sin CUD, mediante cooperación con actores privados.
- Participación en el Operativo de Invierno y en el dispositivo de atención y albergue transitorio en el Polideportivo Nicolino Locche.
- Derivaciones recibidas a través del número de WhatsApp institucional del programa.

El siguiente gráfico muestra los datos en base a la atención que se realiza mediante entrevistas individuales, a través de las cuales se construyen y actualizan legajos sociales.



OBJETIVOS PARA EL 2026

1. Ampliación y diversificación del equipo técnico: Se logró parcialmente con la incorporación de nuevas trabajadoras sociales y una psicóloga, lo que permitió fortalecer la mirada interdisciplinaria y ampliar la atención, garantizando en doble jornada. Y en el marco de la apertura del espacio integral, seguir sumando y formando profesionales afines a la temática.

2. Creación de un espacio de atención integral: Frente a crecimiento de la población en situación de calle y las limitaciones de una atención centrada en la asistencia inmediata, se avanzó por iniciativa de la Dirección en el diseño de un Centro de Atención Integral para personas en situación de calle. Este dispositivo, próximo a inaugurarse buscará reconstruir proyectos de vida, brindando herramientas para la terminalidad educativa, formación laboral y fortalecimiento de habilidades sociales. Su puesta en marcha marcará un hito provincial, siendo el primer espacio integral de atención de estas características en Mendoza.

3. Prevención y abordaje temprano del riesgo de calle: Desde la Dirección de Desarrollo Social se propuso fortalecer las acciones de prevención para personas en riesgo inminente de situación de calle, como aquellas que egresan de internaciones por salud mental, jóvenes que alcanzan la mayoría de edad en hogares convivenciales y personas privadas de libertad próximas a recuperar la misma. En esta línea, durante 2025 se logró avanzar específicamente con el Sistema Penitenciario, a través de la elaboración de un convenio interinstitucional orientado a acompañar a personas que recuperan su libertad, favoreciendo su reinserción social y evitando su egreso a la calle.

Área de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales

OBJETIVOS PARA EL 2025

1. **Incorporar SERVICIO IMPOSITIVO;** (presentación de DJ, Balance único, régimen de información exención de impuesto a las ganancias.
2. **Implementar FOROS DISTRITALES;** sosteniendo un espacio de protagonismo en el ida y vuelta del municipio con las organizaciones.
3. **Intensificar ABORDAJE TERRITORIAL** sectorizado por Delegaciones.
4. **Fortalecer Articulación INTERINSTITUCIONAL,** con los organismos en sus distintos niveles que tengan incumbencia con las Organizaciones Sociales.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN 2025

INTERVENCION administrativa y contable; Herramienta legal que frente a graves irregularidades en una organización. **Desde el Ministerio de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial, emite DECRETO designando Interventor (Rol ejercido por la responsable del Área y Receptora Municipal ante la Dirección de Personas Jurídica del Gobierno Provincial):**

- Con fecha 12/07/25, finalizo la INTERVENCION en la Union Vecinal PROPIETARIOS COMPLEJOS LOS TONELES, con aprobación de Balance cerrado al 31/03/2025 y elección de autoridades.

Bajo Decreto **1325/25** a partir de 7/julio/2025 **INTERVENCION PLENA**, en **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL SAUCE** por un plazo de 6 meses.

1. Desalojo de la Cantina e Iglesia, UNICAS ACTIVIDADES que llevaba a cabo la entidad.

2. A la fecha se ha realizado un reempadronamiento parcial, respetando la antigüedad que establece el estatuto social.

3. Se procedió a reforma estatutaria pendiente de aprobación por el ente de contralor, que modifica la antigüedad estatutaria y reducción de la composición en ambas comisiones.

- Bajo Decreto **1999/25** a partir de 19/9/2025 **INTERVENCION**, como **COADMINISTRADORA CON DERECHO A VETO** en la **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUAYMALLÉN**.

1. A la fecha se han elevado informe quincenal y mensual lo de la situación PARCIAL en lo referido a administrativo y contable y operativo al ente contralor.

2. Reempadronamiento a la fecha 43 asociados.

3. La Coadministración forma parte de personas autorizadas en las cuentas bancarias, con el objetivo de controlar y fiscalizar las erogaciones e ingresos en la entidad.

- **OMITIR VEEDOR. TOTAL EJERCICIOS ECONOMICOS 65.** Resolución **5600** y **2800** vigente hasta el 30/12/25, se han regularizado 15 entidades que llevaban más de 3 años inactivas. Asimismo se coordinó con la **Dirección de Vivienda** para cruzar datos con las Uniones Vecinales que se encuentran dentro del Programa de Escrituración. Se conformaron a la fecha un total de **6 entidades** en su categoría de Uniones Vecinales, con la problemática en común, de resolver situación dominial del loteo. Las mismas de detallan a continuación:

- Unión Vecinal *BALCONES DEL SOL (Distrito Los Corralitos).*
 - Unión Vecinal *VILLA OLIVOS MILAGROS DE GUAYMALLÉN (Km 11).*
 - Unión Vecinal *28 DE OCTUBRE (El Bermejo).*
 - Unión Vecinal *PINARES DE MORENO (El Sauce).*
 - Unión Vecinal *Bº LAS CHIPICAS GUAYMALLÉN (Distrito Los Corralitos).*
-

Área de Coordinación Territorial

OBJETIVOS PARA EL 2025

1. Asistencia al Público: Ampliar la atención al público en lo que se refiere a la entrega de información sobre las áreas del municipio en las que no es necesario ir al edificio central.

2. Educativo: Se mantienen tratativas con los directivos de los Centros de Capacitación de Trabajo (CCT) solicitando más horas cátedras para dar cursos. Realizar talleres y charlas sobre las distintas temáticas que se demanden de la comunidad, así también la articulación con otras direcciones como salud, desarrollo económico etc.

3. Infraestructura: Se planifica realizar el cierre de los SUM, realizar las refacciones correspondientes en cuestiones estructurales y de funcionamiento necesario para que las actividades de los SUM puedan funcionar sin ningún problema.

En base a los objetivos planteados, se informan y se detalla el plan de trabajo y los resultados obtenidos por la coordinación territorial, a través de la Dependencias Externas que integran esta Dirección:

- SUM B° Nebot.
- SUM B° Patrón Santiago.
- SUM B° Congreso y Progreso.
- CIC B° Paraguay.
- SUM B° Los Olivos.

- Se articula con la Dirección de obras por administración para la re funcionalización de las mismas. En la actualidad cinco de las seis dependencias se encuentran en condiciones óptimas para las actividades, la restante solo falta la finalización de obra para que el municipio realice el convenio. Se realizaron arreglos, de Instalaciones eléctricas, sanitarios y techos, se gestiona con las direcciones de cultura, deportes y educación, con la intención de propiciar actividades para todas las dependencias, eso hace que en la actualidad se brinde una variada gama de actividades para cada comunidad donde están funcionando.
- Cada dependencia cuenta con personal que se vincula con los referentes zonales, de donde se reciben inquietudes y se gestionan. En lo que se refiere a la atención al público en general, a lo largo del presente año, por mes se atienden alrededor de 2000 personas. La mayoría de las dependencias cuentan con servicio de vigilancia, que se articula con el centro de monitoreo del municipio. Cada dependencia cuenta con la presencia de personal que cumplen roles de administrativos, cada una de ellas es centro de atención a personas vulnerables, por lo que una vez por semana la trabajadora social asiste para la evaluación y/o consultas de los vecinos de la comuna.
- En lo que se refiere al acceso a las oportunidades de trabajo de cada zona, desde el área se acompaña a merenderos y comedores del departamento en distintas modalidades, se articula con empresas de responsabilidad social para recibir donaciones y coordinar la entrega de recursos.

SUM Bº LOS OLIVOS:

Recuperación, refacció y reacondicionamiento del SUM del Bº Los Olivos. El mismo ahora se encuentra en funcionamiento, y con actividades agendadas para generar un acercamiento con los vecinos de la zona: Danza Árabe, Floclore, CEBJA, Defensa Personal.

SUM Bº NEBOT:

Se recupero, se refaccio y reacondiciono el SUM del Bº NEBOT. El mismo ahora se encuentra en funcionamiento, y con actividades agendadas para generar un acercamiento con loS vecinos de la zona.

CIC Bº PARAGUAY:

Dentro del CIC, se agregaron al cronograma de actividades: Defensa Personal para Mujeres (asistencia de 50 personas aprox.), se refaccionaron todos los equipos y aparatos de gimnasia y ahora se utilizan para funcional para adultos, CEBJA que funciona en el lugar, la biblioteca del CIC.

SUM Bº PATRON SANTIAGO:

Se amplian las actividades dentro del SUM, en el cuál se realizó convenio con 2 centros de jubilados aledaños para realizar la atención de sus afiliados, ampliando así el cronograma de actividades y extendiendolas desde la mañana hasta la tarde.

SUM Bº CONGRESO Y PROGRESO:

Se reacondicionó de forma completa, realizaron los cierres perimetráles, entre otras reparaciones y reformas estructurales.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Se agregaron talleres de acompañamiento para mujeres en situación de violencia.
- Talleres y charlas de utilización efectiva y responsable de los módulos de mercadería, zumba y charlas con la nutricionista de alimentación en el deporte.
- Talleres y charlas en articulación con la Subdirección de Desarrollo Económico, para la conformación y sostenibilidad de Microemprendimientos.
- Se articuló con la Dirección de Salud, la activación del cronograma del camión de salud y atención veterinaria, sumado a la atención brindada por el camión del registro civil, los cuáles tienen atención rotativa semana a semana en cada uno de los SUM.

EQUIPO PROFESIONAL:

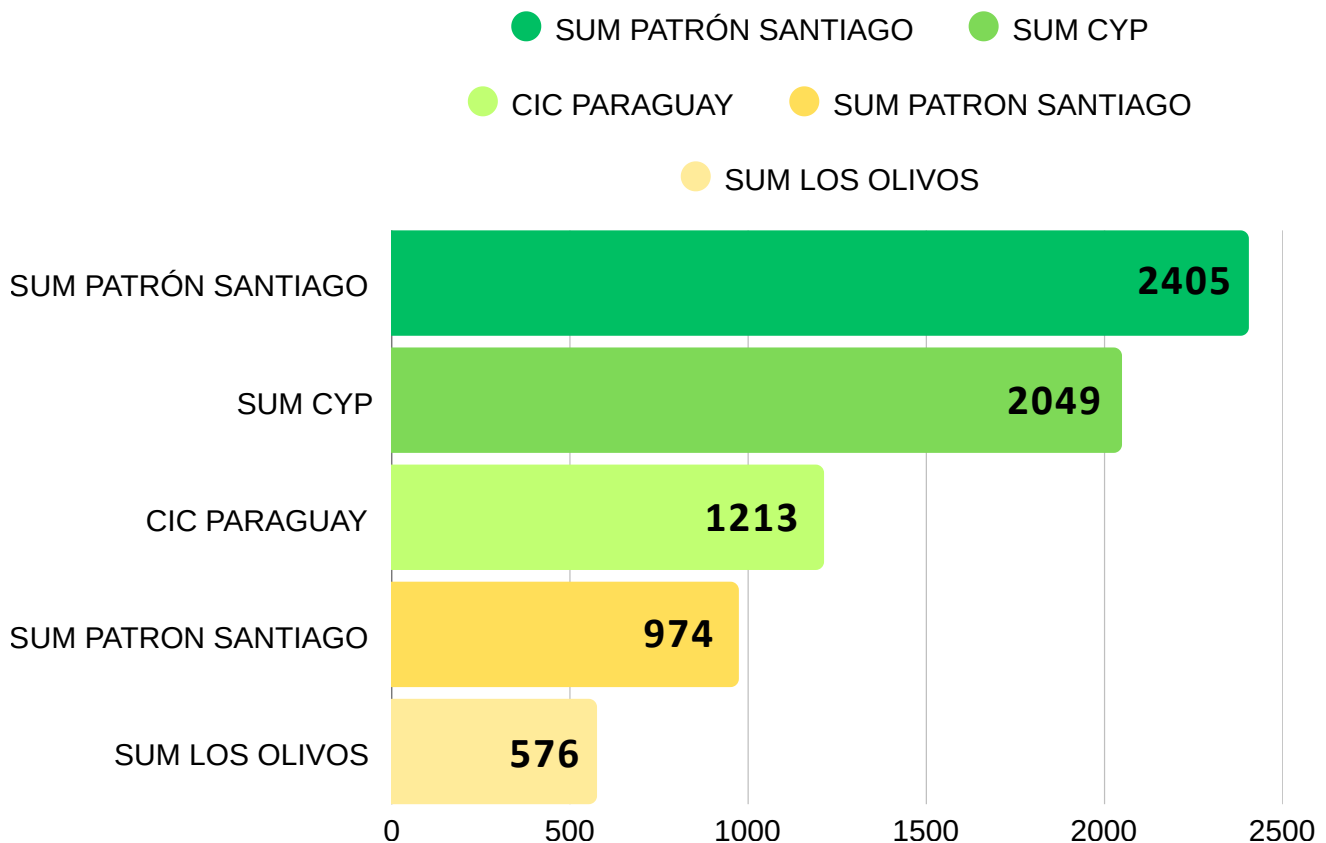
Se sumó un equipo Técnico de Profesionales para responder a la demanda de atención en territorio, el cuál está compuesto por una **técnica en minoridad y familia, una nutricionista y una asistente social**. Y un **responsable** que acompaña al coordinador a recorrer el territorio y tener un acercamiento y escucha más certera con todas las dependencias.

OBJETIVOS PARA EL 2026

- 1. Asistencia al Público:** Gestionar acondicionamiento e instalación equipos necesarios para implementar la atención de diversos servicios que se realizan en las delegaciones.
- 2. Educativo:** Se mantienen tratativas con los directivos de los Centros de Capacitación de Trabajo (CCT) solicitando más horas cátedras para dar cursos.

3. Infraestructura: Se planifica realizar las refacciones correspondientes en cuestiones estructurales y de funcionamiento necesario para que las actividades de los SUM puedan funcionar sin ningún problema.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de recursos entregados a lo largo del año, permitiendo dimensionar el alcance de las acciones realizadas durante el período analizado. (recurso: módulo alimentario)



Área de Atención a la Persona Mayor y Abordaje Territorial

OBJETIVOS PARA EL 2025

1. Organizaciones de Eventos: Debido a la gran aceptación de las iniciativas generadas desde el área el entretenimiento e inclusión de las personas mayores, se tomará el listado de eventos realizados como punto de partida para el próximo año. Y se tendrán en consideración nuevas ideas e iniciativas para el próximo año.

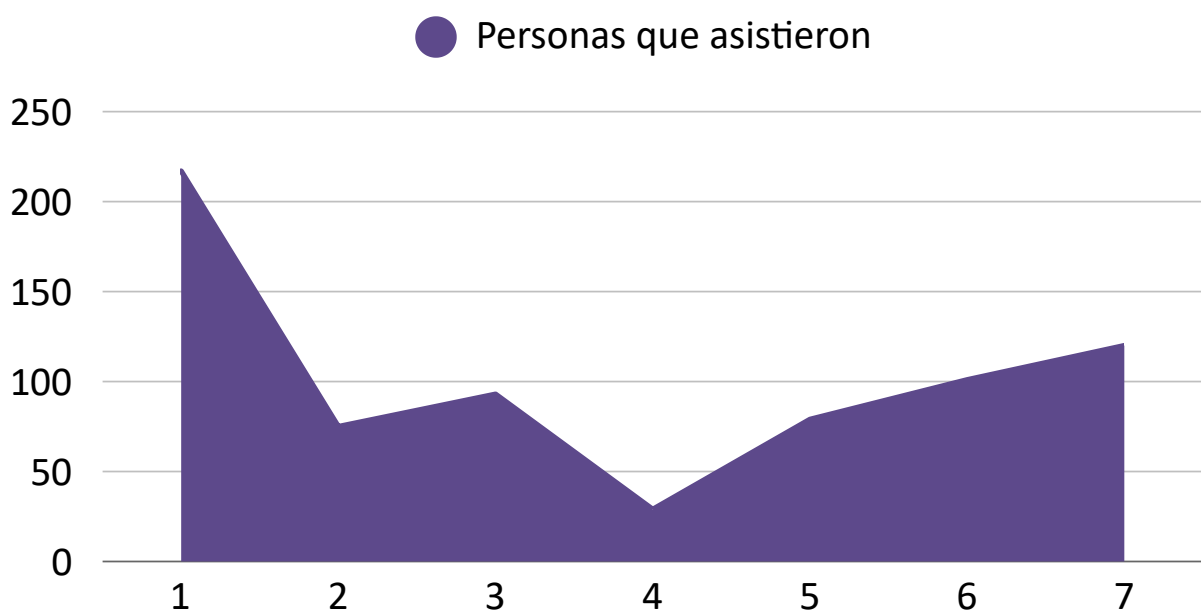
2. Cuidado y Atención: Se seguirán tomando situaciones que ingresen por demanda espontánea u otros. Y agregar nuevos talleres y clases que fomenten hábitos saludables: taller de nutrición, recetario primavera-verano, clases de yoga, clases de folclore y clases de teatro.

3. Charlas para promover dignidad, autonomía e independencia: Sumado a la variedad de charlas, talleres y asesoramientos destinados a promover la independencia y acercar un espacio donde se puedan resolver dudas a temas complejos, se añadirán charlas sobre educación vial, charlas sobre los derechos de los consumidores y un nuevo taller de autoestima “Me quiero, te quiero”.

En base a los objetivos planteados, se llevaron a cabo y se prestaron los siguientes servicios (En el marco de la Ley nacional N° 27.360, sancionada en el año 2017, la que se sustenta en la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, se diseñan las estrategias de intervención del Área de Atención a Personas Mayores. Las mismas están dirigidas principalmente a la población aglutinada en los Centros de Jubilados de Guaymallén):

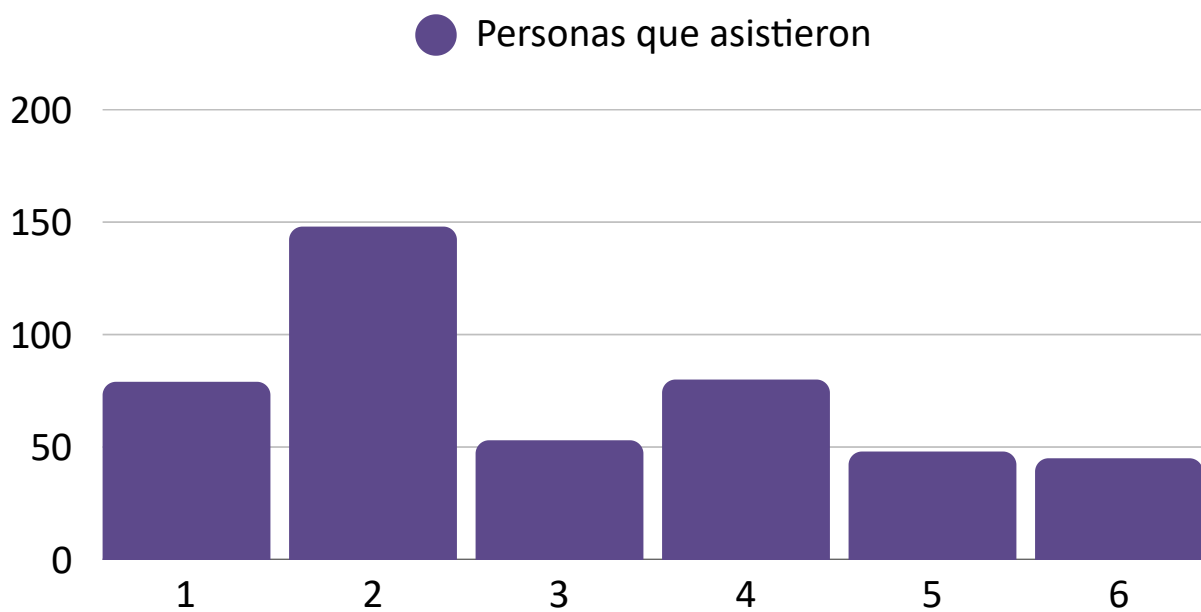
El siguiente gráfico muestra la cantidad total de personas que asistieron a los distintos eventos realizados por la Dirección en el área de Adultos Mayores a lo largo del año, permitiendo visualizar el alcance y la participación registrada en cada actividad.

1	Paseo a Mirador del Río	217
2	Día Mundial Contra el Maltrato a Personas Mayores	75
3	Juntos por un Buen Trato	93
4	Milongas y Algo Más	29
5	La Receta de la Abuela (Ed. Departamental)	79
6	La Receta de la Abuela (Ed. Provincial)	101
7	Obra de Teatro “En el Centro” y “Café la Vida”	120



El siguiente gráfico muestra la cantidad de personas que asisten de manera mensual a los talleres del área, correspondiente a un registro sostenido durante el año.

1	Yoga	79
2	Gimnasia	148
3	Clases de Teatro	53
4	Estimulación Cognitiva	80
5	Folclore	48
6	Taller de Uso de Celular	45



ABORDAJE TERRITORIAL

Desde la parte de abordaje territorial, llevamos a cabo la relocalización del Barrio Popular Castro. El objetivo principal es efectivizar la relocalización para 142 familias en situación de pobreza multidimensional facilitando el acceso a un hábitat más saludable. Garantizando que estos procesos resguarden los derechos sociales, culturales y económicos de dicha población. Se detallan las actividades realizadas a lo largo de 2025:

- Se garantiza dos veces a la semana (lunes y miércoles) la presencia en la comunidad del Equipo de Abordaje Territorial para abordar problemáticas y conflictos que surgen en la comunidad ante el proceso de relocalización del barrio. Se garantiza una escucha activa de la
- comunidad que manifiesta problemáticas que afectan la calidad de vida e incrementan la conflictividad y violencias presentes en el barrio. Atentas a las demandas se generan reuniones con distintos organismos provinciales y nacionales para pensar en conjunto estrategias más abarcativas. Se articula y mantiene
- reunión con el Lic. Pablo Izquierdo, de la Secretaría de Familia, Niñez y Adolescencia de la Nación con el fin de indagar sobre líneas activas que atiendan a garantizar el derecho a la alimentación de poblaciones en situación de alta vulnerabilidad social como la del Bº Castro. Se acompaña a la comunidad en festejos y actividades
- recreativas que promuevan la participación comunitaria (Día de la Niñez, Día de la Madre, entre otros). Se articula con Caritas para concretar un espacio de
- inclusión social mediante el deporte de niñas/os y adolescentes del Bº Castro.

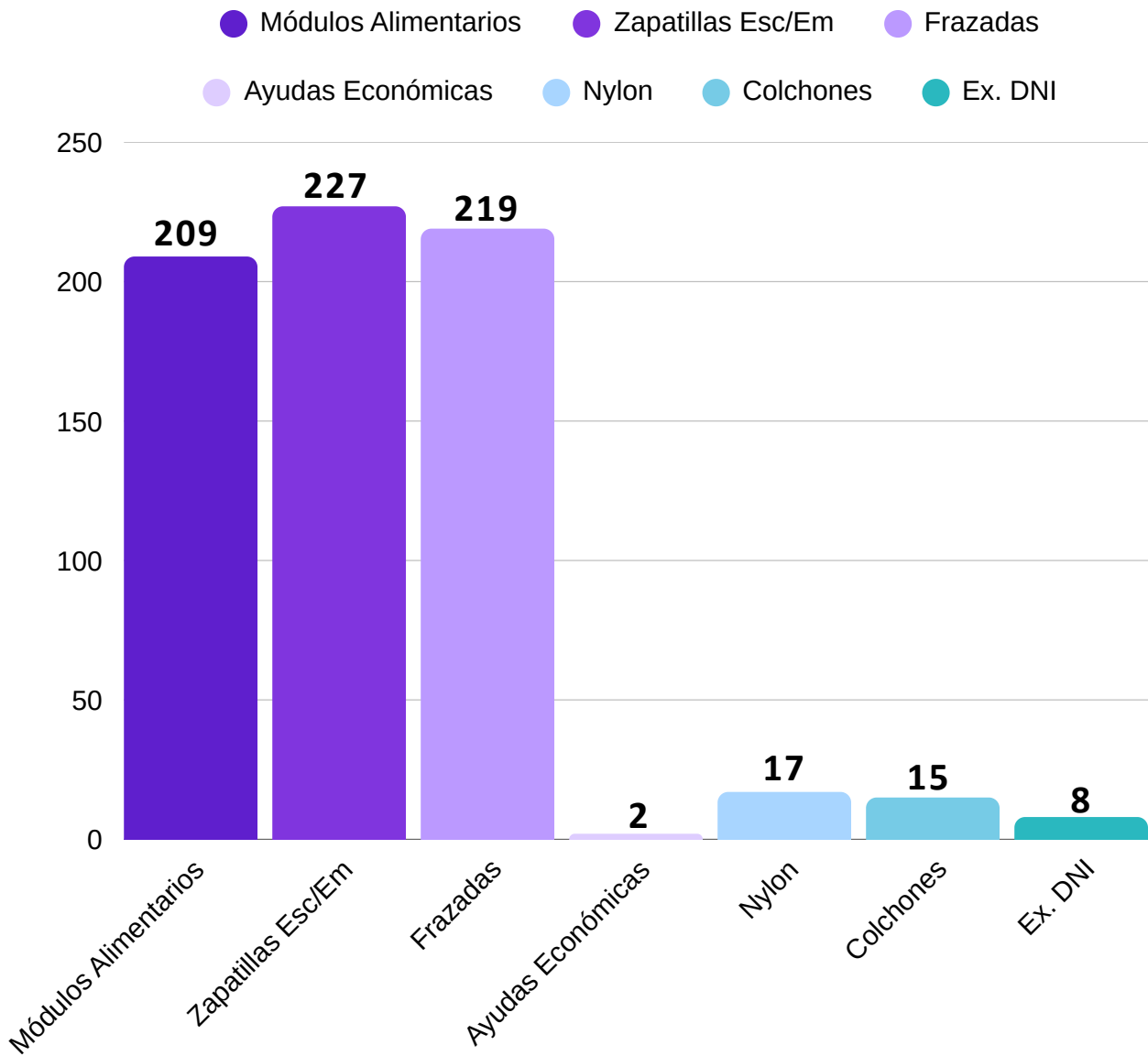
- Se realiza el reconocimiento del terreno y de la zona donde se relocalizará la comunidad del Bº Castro. Se concurre con equipo técnico de la Dirección de Vivienda.
- En conjunto con la Dirección de Espacios Verdes se evaluó el estado de las trincheras de olivos que se encuentran en el terreno Ganun-Badano y la viabilidad de transplantarlos a un vivero comunitario. Se avanza en trámites como la inscripción de las familias censadas en el RENHABIT. Se coordina con la Dirección de Vivienda los turnos y se trabaja con la comunidad para despejar dudas referidas a la documentación requerida.
- Se organiza y coordina operativos de desinsectación/desinfección para aquellas familias afectadas por distintas plagas.

OBJETIVOS PARA EL 2026

1. Articulación con efectores: Articular con la Universidad Agustín Maza por tenencia responsable de mascotas, articular con Cáritas Diocesana de Mendoza y Programa “Alimentar Comunidad” por prestación económica para la asistencia a comedores. Y articular con las cinco escuelas a las que asisten los niños/as y adolescentes para acompañar y evitar el abandono escolar durante el primer trimestre del año.

2. Talleres y Actividades: Implementar talleres vinculados al arte, el deporte y la recreación, destinado principalmente a adolescentes y jóvenes durante el primer semestre del año, en forma conjunta con la Dirección de Salud Mental del Gobierno Provincial.

Se adjunta el gráfico correspondiente a las ayudas destinadas al abordaje realizado en el territorio anteriormente mencionado.



Anexos

A continuación, se desarrolla el apartado de Anexos, en el cual se incorporan gráficos de evolución anual correspondientes a la entrega de cada uno de los recursos gestionados por la Dirección, permitiendo visualizar su comportamiento a lo largo del período analizado.

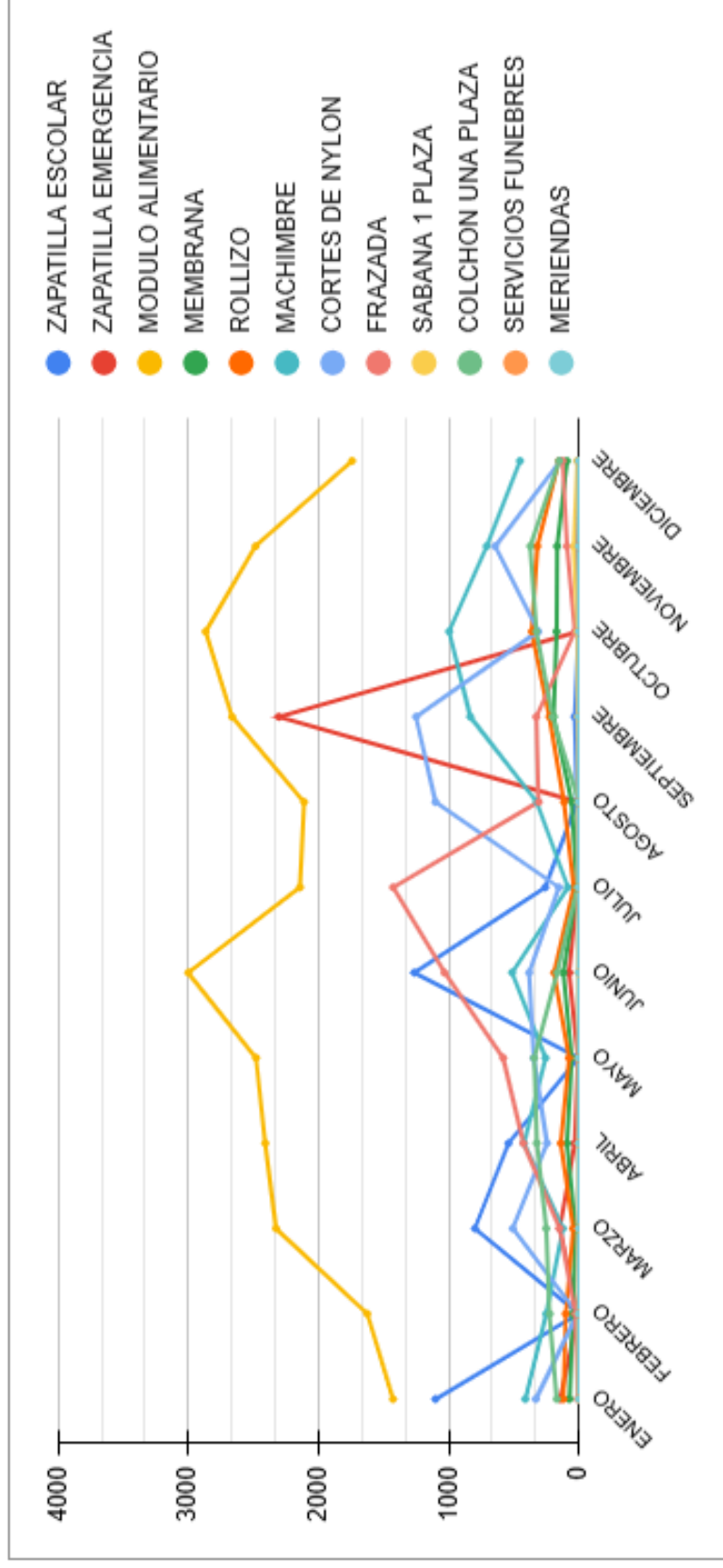
Asimismo, se incluyen cuadros comparativos que reflejan el volumen de entregas realizadas por las distintas áreas intervinientes, posibilitando identificar aquellas que registran mayor nivel de actividad operativa y mayor contacto directo con los beneficiarios en el territorio.

Estos anexos complementan la información expuesta en los apartados anteriores, aportando un soporte técnico y cuantitativo para el análisis de la gestión realizada.

MATERIAL	MÓDULO	NYLON	FRAZADAS	ZAP. EMER.	ZAP. ESC.	COLCHON	MEMBRANA	ROLLIZO	MACHIMBRE	SABANA
ENERO	173	7	0	17	37	0	72	117	411	0
FEBRERO	450	1	0	324	83	0	48	100	250	0
MARZO	481	15	28	757	93	0	28	44	122	0
ABRIL	477	5	252	893	29	0	89	138	420	0
MAYO	503	24	354	758	126	0	56	75	256	0
JUNIO	486	14	677	853	118	0	117	189	512	0
JULIO	615	8	768	604	183	0	16	38	85	0
AGOSTO	640	26	361	400	73	3	53	113	323	0
SEPTIEMBRE	549	55	163	182	830	26	193	225	834	6
OCTUBRE	873	26	60	0	1532	0	171	361	996	10
NOVIEMBRE	641	37	25	521	136	0	167	318	708	37
DICIEMBRE	440	37	19	748	9	0	115	221	604	12

El gráfico presenta el total anual de recursos que registraron salida desde el depósito, destinados a la entrega en los distintos puntos de distribución, discriminados por tipo de material.

Módulo	Nylon	Frazada	Zap. Eme	Zap. Esc	Colchon	Memb.	Rollizo	Mach.	Sabana
27280	5421	4524	2722	4031	2584	1125	1939	5521	65



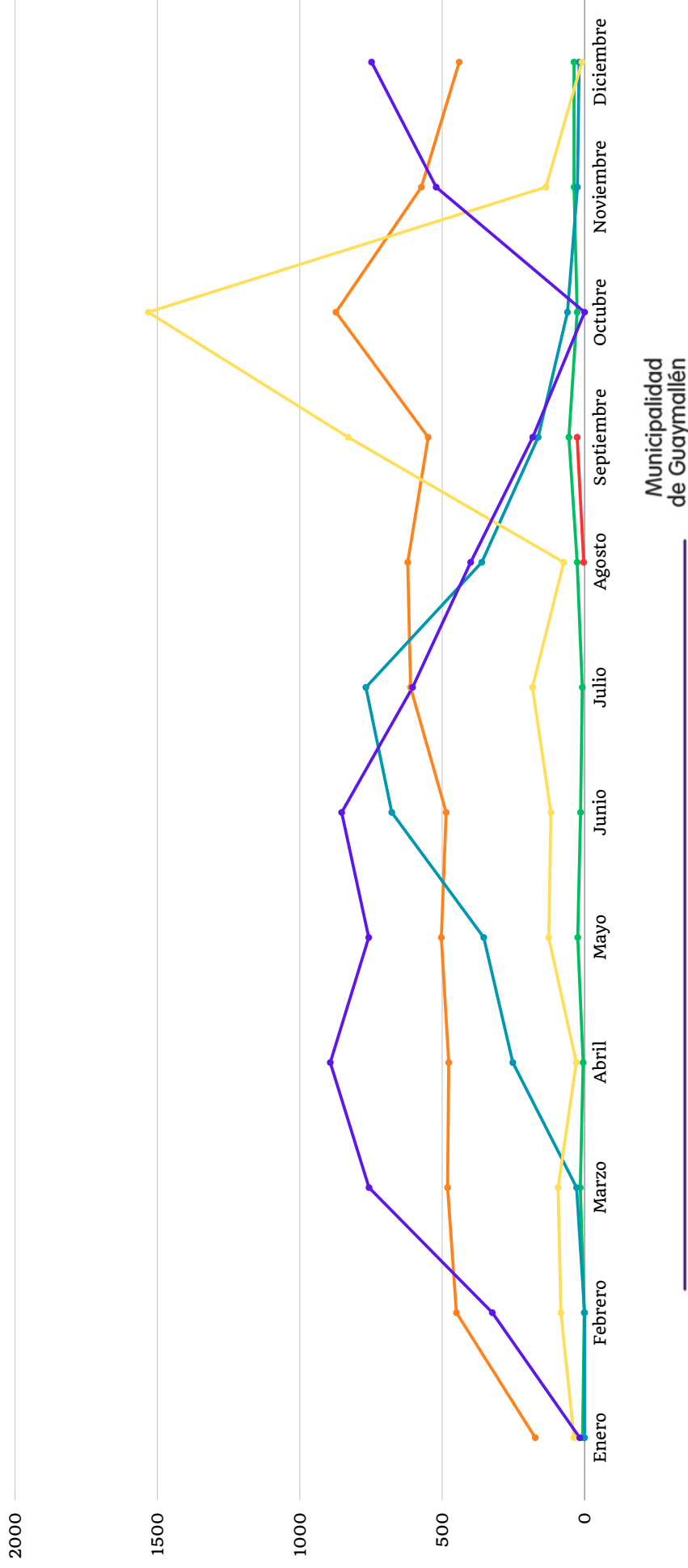
El siguiente cuadro detalla las cantidades entregadas por año, desagregadas por mes, especificando los recursos distribuidos en cada período; *se aclara que la entrega principal de colchones se concentra en el depósito principal.*

MATERIAL	MÓDULO	NYLON	FRAZADAS	ZAP. EMER.	ZAP. ESC.	COLCHON
ENERO	173	7	0	17	37	0
FEBRERO	450	1	0	324	83	0
MARZO	481	15	28	757	93	0
ABRIL	477	5	252	893	29	0
MAYO	503	24	354	758	126	0
JUNIO	486	14	677	853	118	0
JULIO	615	8	768	604	183	0
AGOSTO	640	26	361	400	73	3
SEPTIEMBRE	549	55	163	182	830	26
OCTUBRE	873	26	60	0	1532	0
NOVIEMBRE	641	37	25	521	136	0
DICIEMBRE	440	37	19	748	9	0

El siguiente gráfico muestra las cantidades de recursos entregados desde la sede central, contemplando la totalidad de las entregas realizadas por las distintas áreas y los operativos llevados a cabo durante el período analizado.

Zap Esc.	Zap. Em.	Mod. Al.	Mem.	Rollizo	Mach.	Nylon	Frazada	Sabana	Colchon
6055	3249	6327	0	0	0	255	2707	0	29

● MÓDULOS ALIMENTARIOS
 ● NYLON
 ● FRAZADAS
 ● COLCHON
 ● ZAP. ESC.
 ● ZAP. EMER.



Área de Trabajo Social

CATEGORÍA	AÑO 2024	AÑO 2025
Entrevistas Realizadas	14.300	17.123
Módulos Alimentarios	13.491	16.927
Colchones	600	1.349
Frazadas	573	1.478
Zapatillas de Emergencia /escolares	979	2.473
Solicitudes Materiales de techo	170	354
Ayudas Económicas	190	98
Sábanas	/	106

Área de Género, Familia y Diversidad

CATEGORÍA	AÑO 2024	AÑO 2025
Entrevistas Realizadas	4.985	2844
Módulos Alimentarios	1.876	2399
Colchones	130	115
Frazadas	180	259
Zapatillas de Emergencia /escolares	1.050	1068
Dinero destinado a Nuevas Redes	\$3.000.000	\$6.000.000

Discapacidad

CATEGORÍA	AÑO 2024	AÑO 2025
Atención al Público	5200	4754
Turnos Otorgados para la Junta Médica	2900	2736
Pacientes Evaluados por la JM	1875	2757
CUD Entregados	1791	1813
Evaluaciones Realizadas por Videollamada	126	169